



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

### PROCESO CAS N°23-2025-G.R.CAJ

#### TÉCNICO ADMINISTRATIVO

##### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de (TECNICO ADMINISTRATIVO).
2. **Cantidad:** UNO (01) – TECNICO
3. **Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Dirección de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca.
4. **Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base legal:**
  - ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - ✓ Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - ✓ Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por la Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
  - ✓ Ley N°32185, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
  - ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<b>Experiencia General:</b>  Dos (02) años de Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado, <b>Experiencia Específica:</b> Un (01) año de Experiencia laboral como Técnico Administrativo
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Iniciativa, trabajo en equipo, trabajo bajo presión, cooperación.</li></ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bachiller en Administración o Contabilidad</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso deberá ser sustentado con documentos y tener no menor de 12 horas, salvo los organizados por un ente rector con no menos de 8 horas, y los diplomados no menos de 90 horas, y que hayan sido cursados en los últimos' cinco 05 años).</i>  <i>El postulante deberá acreditar no menos de 200 horas en total.</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• DIPLOMADO Y/O CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN SIGA Y/O SIAF</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ofimática Nivel Básico</li><li>• Manejo de SGA</li><li>• Manejo de SIAF</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:

El/la contratado (a) prestará servicios como "**TECNICO ADMINISTRATIVO**" en la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca, desarrollando actividades definidas por:

- Apoyar en la elaboración de informes de la Dirección Regional de Comercio Exterior y turismo.
- Elaborar términos de referencia
- Coordinar la Agenda de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
- Elaborar y realizar el seguimiento a los requerimientos de bienes, servicios y



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2025



solicitudes de viáticos en el SIGA.

- Apoyar en las rendiciones de viáticos de comisiones de servicios
- Recepcionar, verificar y tramitar los informes de conformidad de los bienes y servicios de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca
- Proyectar documentos y realizar el seguimiento del trámite documentario de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
- Otras funciones asignadas por la Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación Servicio</b>	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo de Cajamarca – Jirón Belén 631 – Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2025
<b>Remuneración mensual</b>	<b>S/ 1,764.19</b> (Mil setecientos sesenta y cuatro con 19/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado, no tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECL.